



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°003-2023-FADCIP-UNAP

Iquitos, 20 de enero del 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La solicitud de fecha 20 de enero, presentado por las Bachilleres en Derecho ROCIO DEL PILAR MEJIA SANCHEZ y MARIA ALEJANDRA VIDURRIZAGA PIZANGO, mediante la cual solicita la reprogramación de Sustentación , para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogadas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 005-DII-FADCIP-UNAP-2023, EL Director del Instituto de Investigación comunica a este Decanato las Bachilleres en Derecho ROCIO DEL PILAR MEJIA SANCHEZ y MARIA ALEJANDRA VIDURRIZAGA PIZANGO, la Designación de Jurado Calificador de la Tesis denominada "CRITERIOS JURIDICOS VALORATIVOS PARA PRIORIZAR LA APLICACIÓN DE LA CADENA DE CUSTODIA EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIO EN LORETO", designado a su vez al letrado Abgº BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ Mgr

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la reprogramación de sustentación de la Tesis denominada: "CRITERIOS JURIDICOS VALORATIVOS PARA PRIORIZAR LA APLICACIÓN DE LA CADENA DE CUSTODIA EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIO EN LORETO" , presentado por las Bachilleres en Derecho: ROCIO DEL PILAR MEJIA SANCHEZ y MARIA ALEJANDRA VIDURRIZAGA PIZANGO , el dia viernes 03 de febrero 2023 a las 19.00horas en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas para optar el título profesional de Abogadas, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución, que a continuación se detallan :

Abgº RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr.

Presidente

Abgº EDGAR PAREDES ACHING Mgr.

Miembro

Abgº RAFAEL AUGUSTO VALDEZ MARIN

Miembro

Abgº BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ Mgr.

Asesor

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, al Jurado Calificador para sus conocimientos.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP



c.c.: SA (1); DII-FADCIP (1); Asesor (1); Interesado (1) y Archivo (1).

VRVFganr.